



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Nacional LPN-SA-SS-0040-08/2026
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiá de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. Sara Zárate Santiago, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SS-0040-08/2026, relativa a la Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados para el Fortalecimiento de las Funciones Institucionales de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Extraordinaria 012/2026, del 03 de septiembre de 2026, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en sus propuestas técnico económicas en los apartados I y J:

- La persona moral denominada **Total Parts and Components, S.A. de C.V.**, quien ofertó las partidas 8, 9, 10 y 13, por un monto total de \$31,051,000.64 (Treinta y un millones cincuenta y un mil pesos 64/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.**, quien ofertó las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por un monto total de \$27,985,275.98 (Veintisiete millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y cinco pesos 98/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona física **Cesáreo Sebastián Velasco**, quien ofertó las partidas 11 y 12, por un monto total de \$5,750,000.23 (Cinco millones setecientos cincuenta mil pesos 23/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. Sara Zárate Santiago
DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2022 - 2026

Tlaxiá de Cabrera, Oaxaca, 03 de septiembre de 2026.